

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55855 GRANADA

Edicto

El Juzgado mercantil núm.1 de Granada,

Aanuncia:

En concurso abreviado núm. 873/13 seguido contra el deudor Centro de Estudios y Calculo del Hormigon, S.L., se ha dictado auto de fecha 2 de octubre de 2018, que acuerda:

Autorizar la venta de la finca registral número 8.681, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Santa Fe, a favor de la entidad Parking Villa Rosa, S.L por el importe de 182.500 €.

Ello no obstante, la presente autorización judicial y sus condiciones se anunciarán con la misma publicidad que corresponda a la subasta del bien y derecho afecto y dentro de los 10 días siguientes al último de los anuncios se presentare mejor postor, deberá procederse a abrir licitación entre todos los oferentes y se acordara la fianza que hayan de prestar.

Granada, 3 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administracion de Justicia, Constanza Clara Lendinez Barranco.

ID: A180069557-1